	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	1 DE 27
	DEPORTE SOCIAL	FECHA	29 DE MARZO 2022
		ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
		ACTUAL	

CONTENIDO:

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO.....	3
ALCANCE.....	3
ROL DE RESPONSABILIDADES.....	4
ORGANIGRAMA.....	5
MARCO JURIDICO.....	6
ELABORACIÓN DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).....	7
DIAGRAMA DE FLUJO ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL(POA).....	8
PROPUESTA PARA MEJORAR LOS PBrM.....	9
DIAGRAMA DE FLUJO PROPUESTA PARA MEJORAR LOS PBrM.....	10
INFORMES MENSUALES.....	11
DIAGRAMA DE FLUJO INFORMES MENSUALES.....	12
PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE.....	13
DIAGRAMA DE PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE.....	14
PLAN DE INCLUSIÓN.....	15
DIAGRAMA DE FLUJO PLAN DE INCLUSIÓN.....	16
CAPACITACIONES TÉCNICA A INSTRUCTORES	17
DIAGRAMA DE FLUJO CAPACITACIONES TÉCNICA A INSTRUCTORES	18
FOMENTO Y ESTÍMULO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA.....	19
DIAGRAMA DE FLUJO FOMENTO Y ESTÍMULO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA	20
CURSOS DE ACTIVACIÓN FÍSICA.....	21
DIAGRAMA DE FLUJO CURSOS DE ACTIVACIÓN FÍSICA	22
FOMENTO A LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN	23
DIAGRAMA DE FLUJO FOMENTO A LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN.....	24
FOMENTO AL DEPORTE POPULAR DE BARRIOS.....	25



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	2 DE 27
	DEPORTE SOCIAL	FECHA	29 DE MARZO 2022
		ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
		ACTUAL	

DIAGRAMA DE FLUJO FOMENTO AL DEPORTE POPULAR DE BARRIOS.....	26
GLOSARIO.....	27

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	3 DE 27
	DEPORTE SOCIAL	FECHA	29 DE MARZO 2022
		ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
		ACTUAL	

INTRODUCCIÓN:

Entendemos el Deporte Social como aquellas prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalecen la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la comunidad, buscando promover el respeto, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia y la equidad.


En este sentido el deporte social es un DEPORTE PARA TODOS cuya finalidad es satisfacer la necesidad de movimiento de la población a través de actividades físico-deportivas planteando una serie de actividades secuenciales que con visión a largo plazo se organizan de manera voluntaria con la intención de mejorar su calidad de vida.

OBJETIVO:

Contar con un instrumento técnico que permita presentar de forma ordenada, secuencial y detallada, las operaciones que se efectúan en el área de Deporte Social para la realización de las actividades institucionales, precisando responsabilidades operativas para su ejecución, control y evaluación, con el propósito de contribuir al logro de una mayor eficiencia y eficacia en las líneas de acción del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nicolás Romero, y así fomentar en los diferentes sectores de la población el interés y hábito de la práctica deportiva diaria; así como promover el Deporte Social como medio de sana convivencia.

ALCANCE:

Sectores de la población que no tengan acceso a espacios deportivos y así puedan participar en eventos llevados a cabo por el Instituto, los cuales estarán al alcance de todas las personas tomando en cuenta sus preferencias, edades y capacidades, con el fin de motivarlos a integrar el deporte en su vida cotidiana.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	4 DE 27
		FECHA	29 DE MARZO 2022
	CULTURA FÍSICA	ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
		ACTUAL	

ROL DE RESPONSABILIDADES:

El área Deporte Social tendrá como atribuciones las que le concede el Reglamento interno del IMCUFIDE de Nicolás Romero siendo las siguientes:

I.-Elaborar y ejecutar el Programa Operativo Anual (POA) en la que se involucre a las autoridades auxiliares como las Delegaciones y los Consejos de Participación Ciudadana, con la finalidad de llevar a cabo partidos amistosos y fomento al Deporte dentro del territorio municipal;

II.- Vigilar el cumplimiento de los indicadores del Presupuesto basado en Resultados Municipales y proponer acciones para su mejoramiento;

III.- Rendir los informes mensuales sobre el avance de los programas, actividades y resultados alcanzados; así como el soporte documental comprobatorio a la Coordinación de Disciplinas Deportivas;

IV.- Fomentar y reforzar el Deporte a todos los sectores de la población, que les impida desarrollar actividades dentro de las Instalaciones Municipales, por cuestiones económicas, sociales y/o culturales;

V.- Generar un plan estratégico que fomente la Inclusión para realizar diversas actividades físicas y recreativas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias sexuales o estados civiles, así como la igualdad de oportunidades;

VI.- Elaborar y aplicar en coordinación con instancias públicas o privadas, los programas de capacitaciones técnicas que permitan una actualización a todos los entrenadores que imparten diversas disciplinas deportivas;


VII.- Promover, fomentar y estimular el desarrollo de la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio;

VIII.- Desarrollar cursos de activación física de acuerdo a la necesidad de los participantes en los diversos sectores de la población;

IX.- Fomentar las escuelas municipales de iniciación deportiva y clubes deportivos en beneficio de la niñez y la juventud;


X.- Fomentar el Deporte Popular de Barrios en todo el municipio;

XI.- Las demás que se deriven de la normatividad aplicable y que le sean encomendadas por su superior jerárquico.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CULTURA FÍSICA	PAGINA	5 DE 27
		FECHA	29 DE MARZO 2022
	ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ	
	ACTUAL		


ORGANIGRAMA DE LA COORDINACIÓN DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	6 DE 27
		FECHA	29 DE MARZO 2022
	CULTURA FÍSICA	ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
		ACTUAL	

MARCO JURIDICO

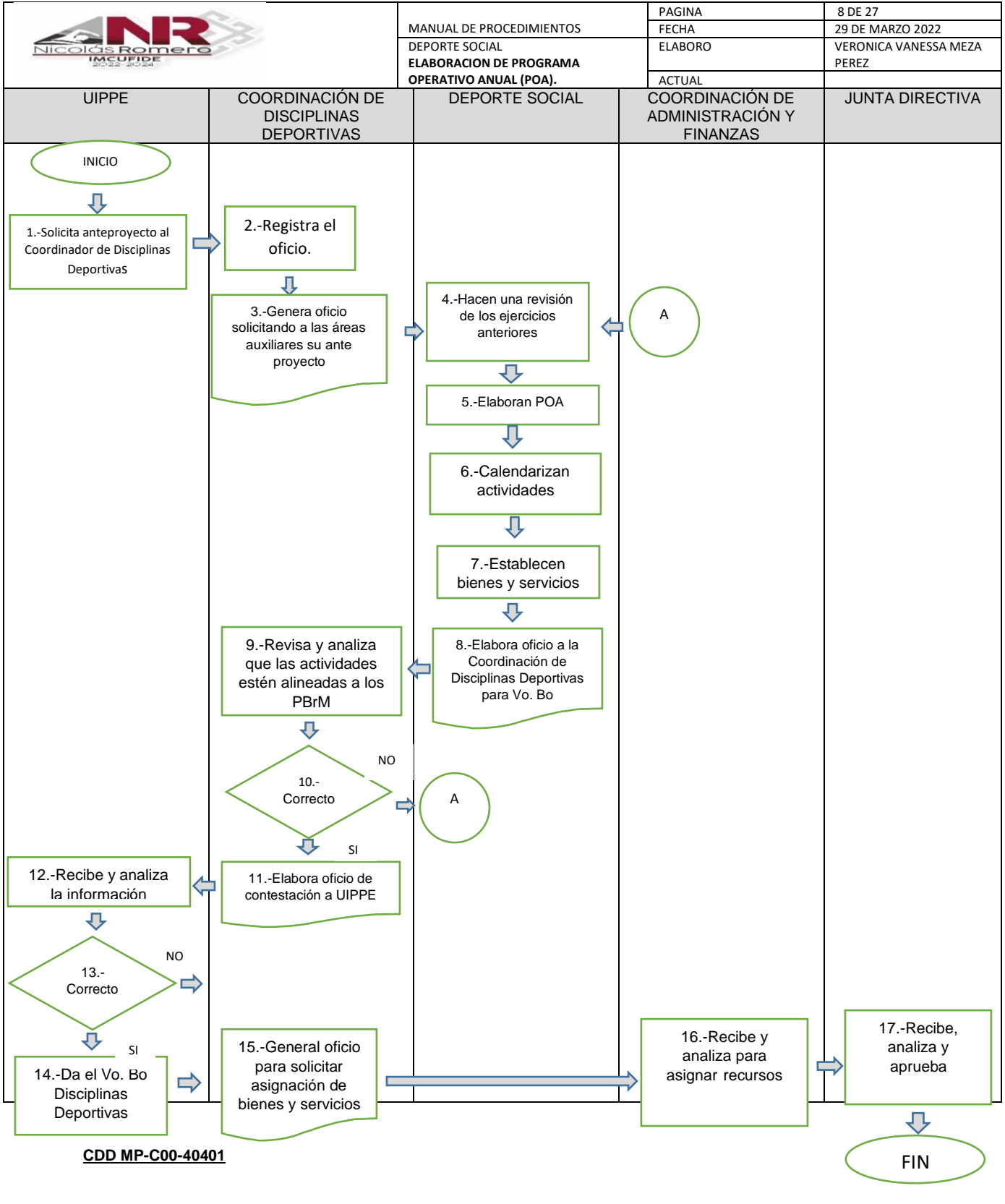
- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ❖ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México
- ❖ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios
- ❖ Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- ❖ Código de procedimientos Administrativos del Estado de México
- ❖ Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	7 DE 27
	DEPORTE SOCIAL	FECHA	29 DE MARZO 2022
	ELABORACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).	ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
		ACTUAL	


Descripción de actividades

NUMERO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.-	UIPPE	Solicita a Titular de Disciplinas Deportivas que presente su anteproyecto.
2.-	Coordinación de Disciplinas Deportivas	Registra el oficio.
3.-	Coordinación de Disciplinas Deportivas	Genera oficio solicitando a los encargados de las áreas auxiliares le haga llegar su anteproyecto.
4.-	Deporte Social	Realiza una revisión del ejercicio anterior con la finalidad de ver que es conveniente retomar y que hay que cambiar.
5.-	Deporte Social	Con base en el análisis realizado al ejercicio anterior realiza el POA.
6.-	Deporte Social	Procede a calendarizar sus actividades programadas.
7.-	Deporte Social	Establece la cantidad de bienes y servicios que serán necesarios para llevar a cabo sus actividades programadas.
8.-	Deporte Social	Elabora oficio dirigido al Coordinador de Disciplinas Deportivas para que dé el visto bueno al POA y a la calendarización.
9.-	Coordinación de Disciplinas Deportivas	Revisa los POA para que estén alineados a los PBRM
10.-	Coordinación de Disciplinas Deportivas	Si son correcto pasa a el siguiente punto, si no lo es regresa al punto A .
11.-	Coordinación de Disciplinas Deportivas	Genera oficio de contestación a la UIPPE haciéndole llegar su POA.
12.-	UIPPE	Recibe y analiza la información proporcionada.
13.-	UIPPE	¿El POA es correcto? Si, pasamos al siguiente punto; No, regresamos al 4.
14.-	UIPPE	Informa a la Coordinación de Disciplinas Deportivas que el POA es correcto.
15.-	UIPPE	Genera oficio a la Coordinación de Administración y finanzas para la asignación de los bienes y servicios necesarios.
16.-	Coordinación de administración y finanzas	Recibe y analiza para la adecuada asignación de bienes y servicios.
17.-	Junta Directiva	Recibe, analiza y en su caso aprueba

--	--	--



--	--	--	--	--

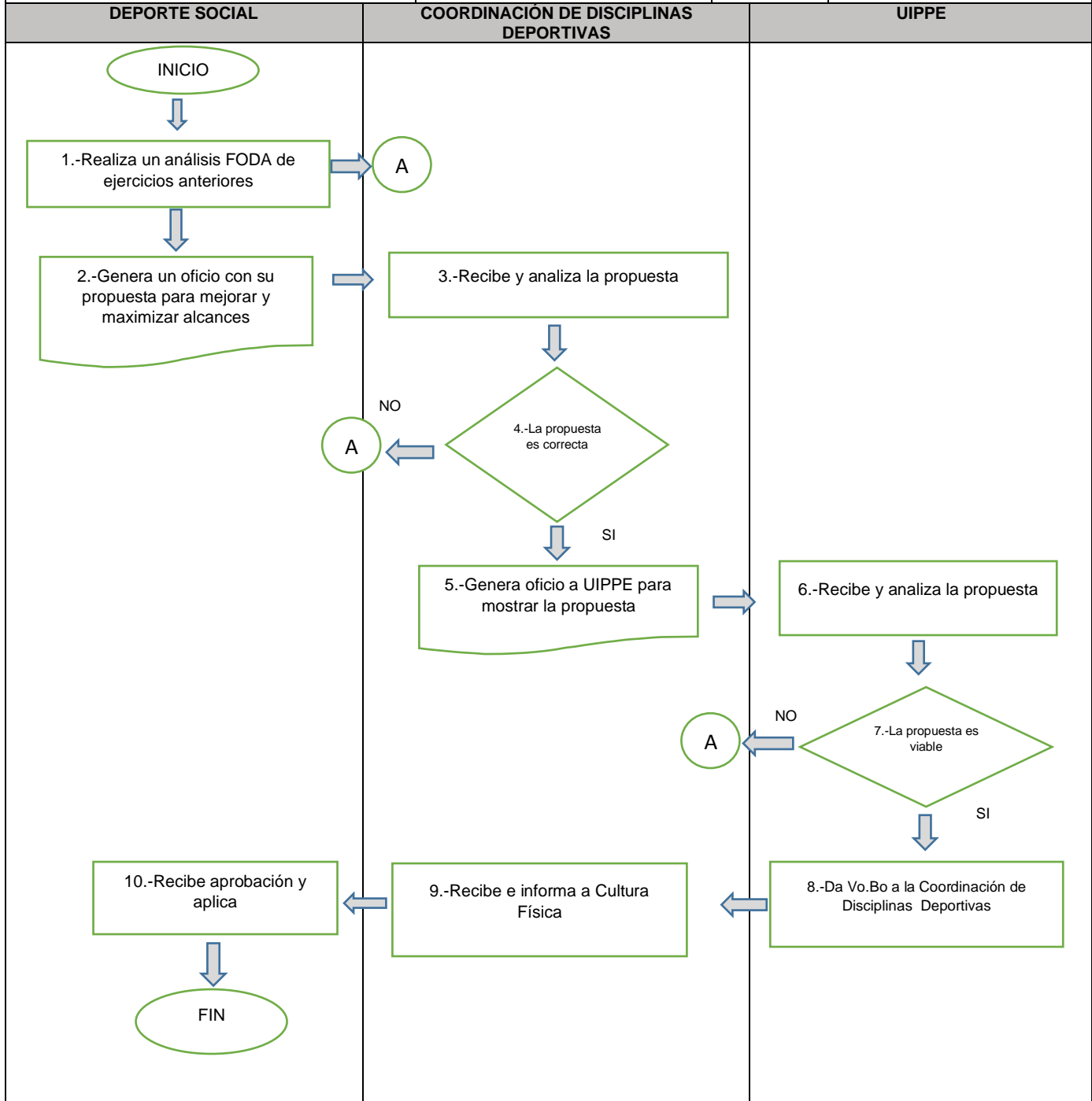
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	9 DE 27
	DEPORTE SOCIAL	FECHA	29 DE MARZO 2022
	PROPUESTAS PARA MEJORAR LOS PBrM	ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
		ACTUAL	

Descripción de actividades


NUMERO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.-	Deporte Social	Realiza un análisis FODA de ejercicios anteriores.
2.-	Deporte Social	Genera un oficio con la propuesta para mejora y maximizar los alcances.
3.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Recibe la propuesta y la analiza.
4.-	Coordinación de disciplinas deportivas	¿La propuesta es viable? Si, pasa al siguiente paso; No, regresas a paso 1.
5.-	Coordinación de disciplinas deportiva	Genera un oficio para mostrar la propuesta a la UIPPE.
6.-	UIPPE	Recibe y analiza la propuesta.
7.-	UIPPE	¿La propuesta es viable? Si, pasa al siguiente punto; No, regresamos al punto 1.
8.-	UIPPE	Da el visto bueno a la Coordinación de disciplinas deportivas.
9.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Recibe el visto bueno por parte de la UIPPE e informa a Cultura física.
10.-	Deporte Social	Aplica la propuesta (fin).



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEPORTE SOCIAL PROPUESTAS PARA MEJORAR LOS PBrM	PAGINA	10 DE 27
	FECHA	29 DE MARZO 2022
	ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
	ACTUAL	



--	--	--

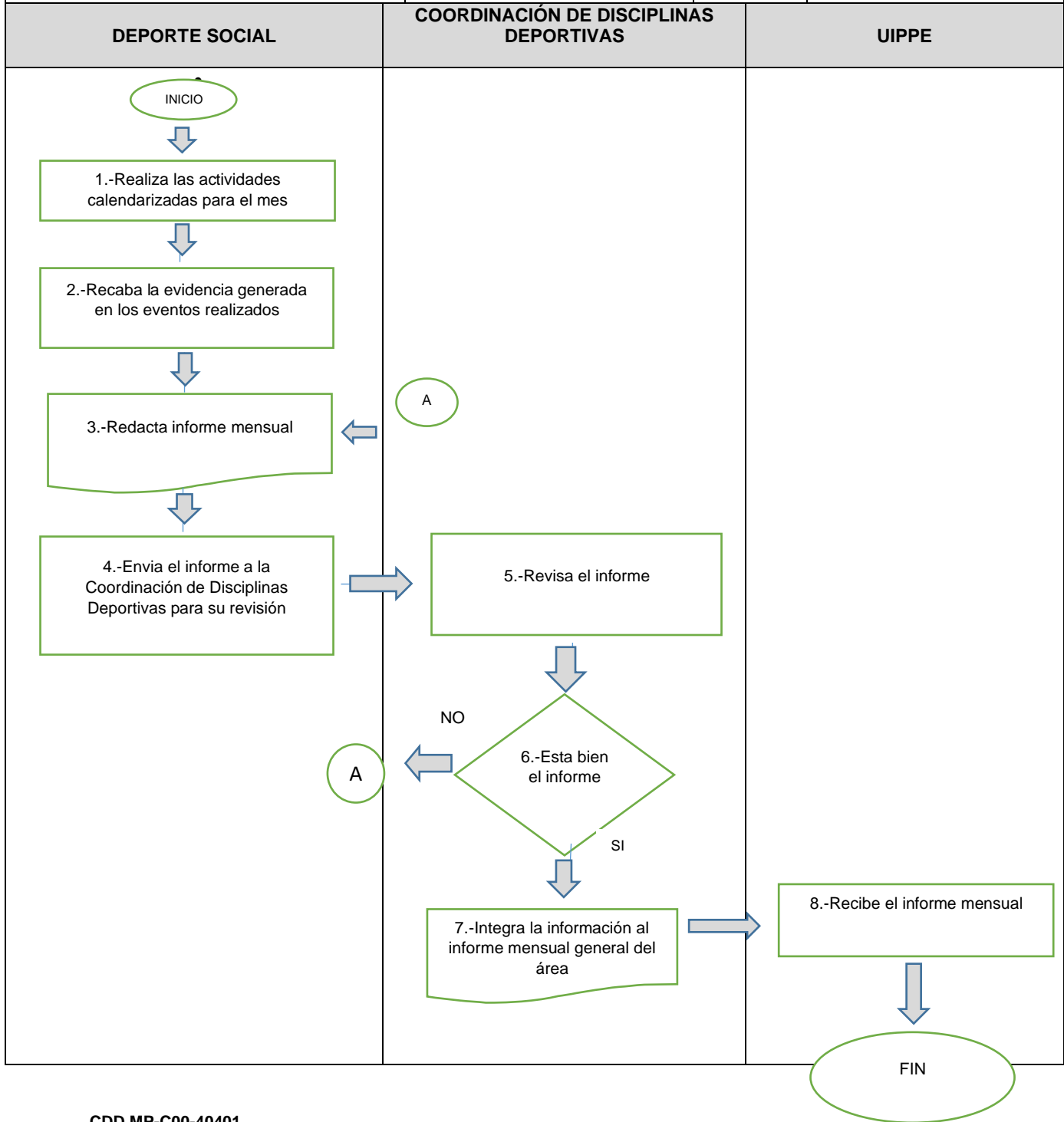
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	11 DE 27
	DEPORTE SOCIAL	FECHA	29 DE MARZO 2022
	REALIZACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES	ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
		ACTUAL	


Descripción de actividades

NUMERO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.-	Deporte Social	Lleva a cabo las actividades calendarizadas.
2.-	Deporte Social	Recaba toda la evidencia generada en cada uno de los eventos realizados.
3.-	Deporte Social	Redacta el informe mensual incluyendo los soportes documentales que avalen la realización de la actividad.
4.-	Deporte Social	Envía al Coordinador de disciplinas deportivas el reporte mensual para que lo apruebe.
5.-	Coordinación de Disciplinas Deportivas	Revisa el informe.
6.-	Coordinación de Disciplinas Deportivas	¿Lo aprueba? Si, pasa al punto 7, no regresa al punto 3.
7.-	Coordinación de Disciplinas Deportivas	Integra la información recibida al informe general del área para su entrega al titular de la UIPPE.
8.-	UIPPE	Recibe el informe integral del área (FIN).



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	12 DE 27
	FECHA	29 DE MARZO 2022
DEPORTE SOCIAL REALIZACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES	ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
	ACTUAL	

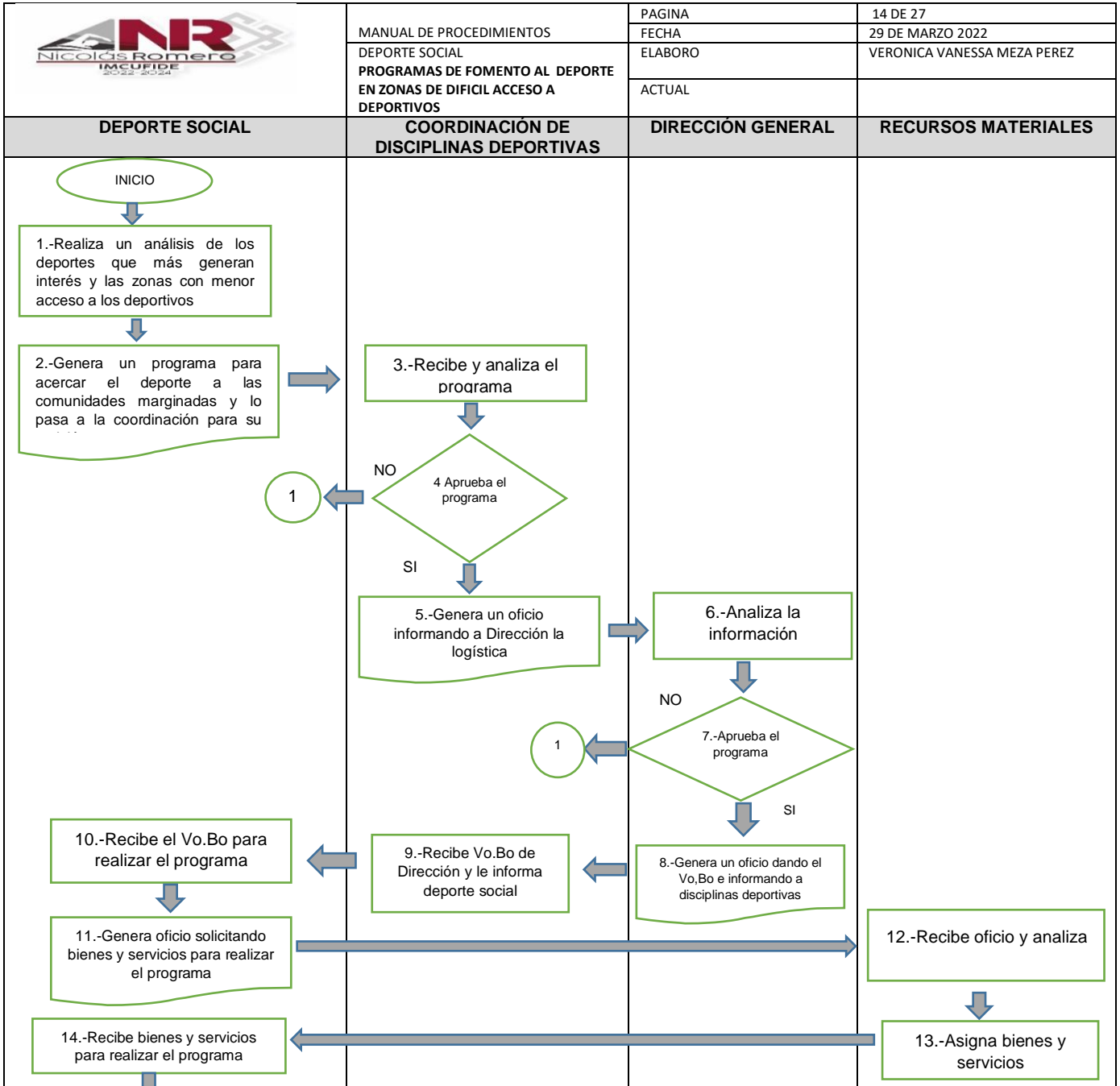


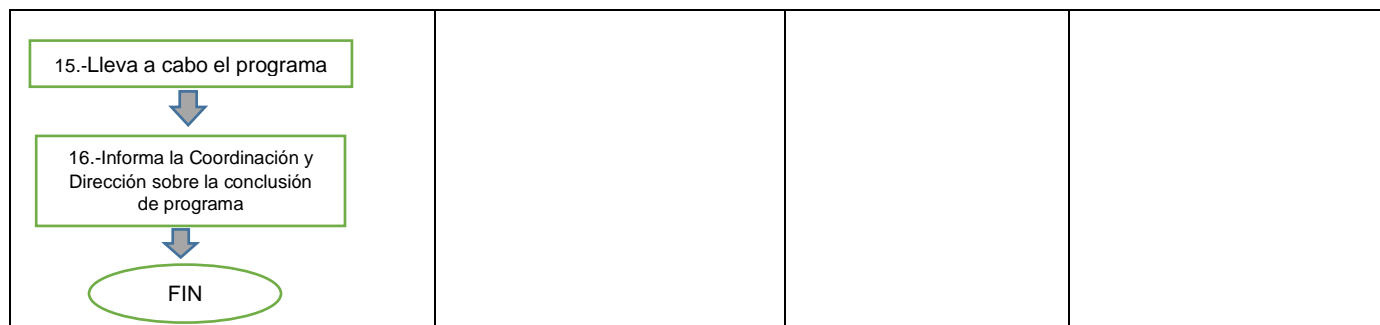
		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	13 DE 27
		DEPORTE SOCIAL	FECHA	29 DE MARZO 2022
		PROGRAMAS DE FOMENTO AL DEPORTE EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO A DEPORTIVOS	ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
			ACTUAL	


Descripción de actividades

NUMERO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.-	Deporte Social	Analiza los deportes de mayor interés y las zonas con menos acceso a las instalaciones deportivas.
2.-	Deporte social	Genera un programa cuya meta sea acercar el deporte a las zonas más lejanas a los centros deportivos, y lo envía a la Coordinación de disciplinas deportivas.
3.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Recibe el programa y lo analiza para ver si es viable.
4.-	Coordinación de disciplinas deportivas	¿El programa es viable? Si pasa al siguiente punto; No, regresa al punto 1.
5.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Genera un oficio informando a Dirección el programa y la logística a seguir.
6.-	Dirección general	Recibe y analiza el programa.
7.-	Dirección general	¿El programa es viable? Si pasa al siguiente punto; No, regresa al punto 1.
8.-	Dirección general	Genera un oficio dando el visto bueno e informando a la Coordinación de disciplinas deportivas.
9.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Recibe el visto bueno de Dirección e informa a Deporte social.
10.-	Deporte social	Recibe el visto bueno de Dirección y de la Coordinación de disciplinas deportivas.
11.-	Deporte social	Genera oficio a bienes materiales solicitando bienes y servicios para realizar el programa.
12.-	Bienes materiales	Recibe oficio y analiza.
13.-	Bienes materiales	Asigna bienes y servicios.
14.-	Deporte Social	Recibe bienes y servicios para llevar a cabo el programa.

15,.	Deporte Social	Informa a la Dirección y a la Coordinación de disciplinas deportivas la conclusión del programa (fin).
------	----------------	--



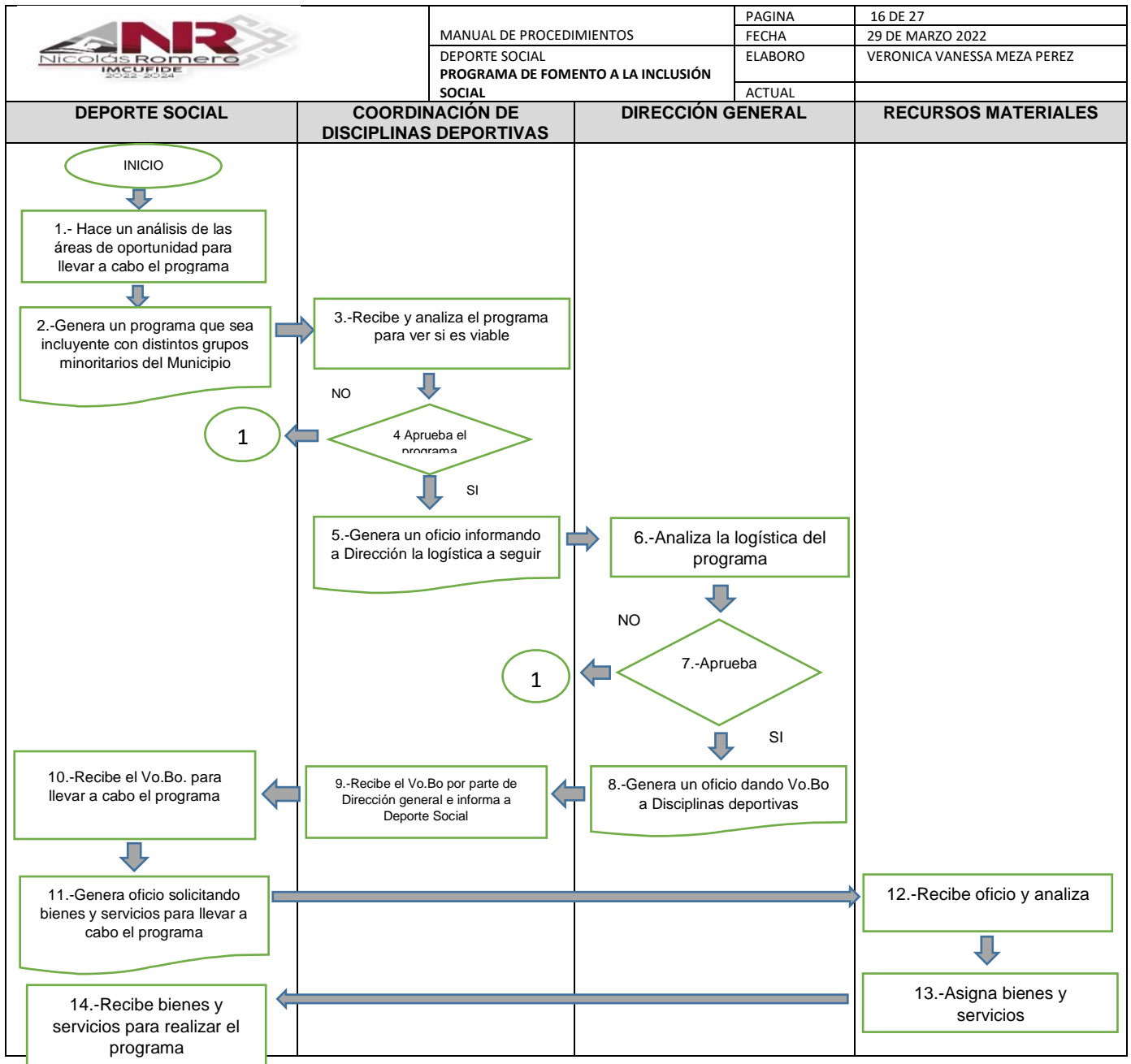


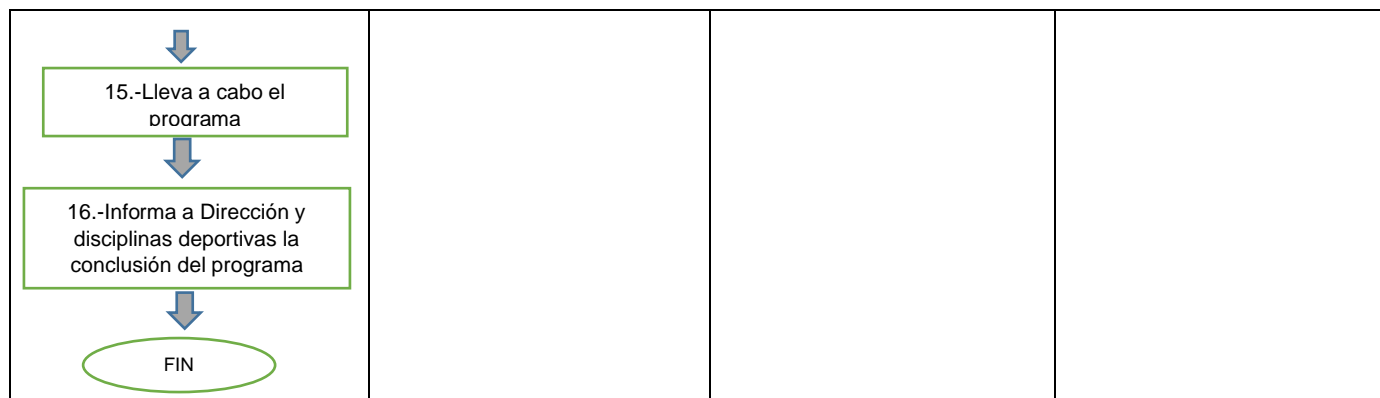
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	15 DE 27
	DEPORTE SOCIAL	FECHA	29 DE MARZO 2022
	PROGRAMA DE FOMENTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL	ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
		ACTUAL	

Descripción de actividades

NUMERO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.-	Deporte Social	Analiza las áreas de oportunidad para generar un programa que fomente la inclusión de los grupos minoritarios en el municipio.
2.-	Deporte Social	Genera un programa cuya meta sea ser incluyente con diferente grupos minoritarios del municipio y lo envía a la Coordinación de disciplinas deportivas.
3.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Recibe el programa y lo analiza para ver si es viable.
4.-	Coordinación de disciplinas deportivas	¿El programa es viable? Si pasa al siguiente punto; No, regresa al punto 1.
5.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Genera un oficio informando a Dirección el programa y la logística a seguir.
6.-	Dirección general	Recibe y analiza el programa.
7.-	Dirección general	¿El programa es viable? Si pasa al siguiente punto; No, regresa al punto 1.
8.-	Dirección general	Genera un oficio dando el visto bueno e informando a la Coordinación de disciplinas deportivas.
9.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Recibe el visto bueno de Dirección e informa a Deporte Social.
10.-	Deporte social	Recibe el visto bueno de Dirección y de la Coordinación de disciplinas deportivas.
11.-	Deporte Social	Genera oficio a bienes materiales solicitando bienes y servicios para realizar el programa.
12.-	Bienes materiales	Recibe oficio y analiza.
13.-	Bienes materiales	Asigna bienes y servicios.
14.-	Deporte Social	Recibe bienes y servicios para llevar a cabo el programa.

15,.	Deporte social	Informa a Dirección y a la Coordinación de disciplinas deportivas la conclusión del programa (fin).
------	----------------	---



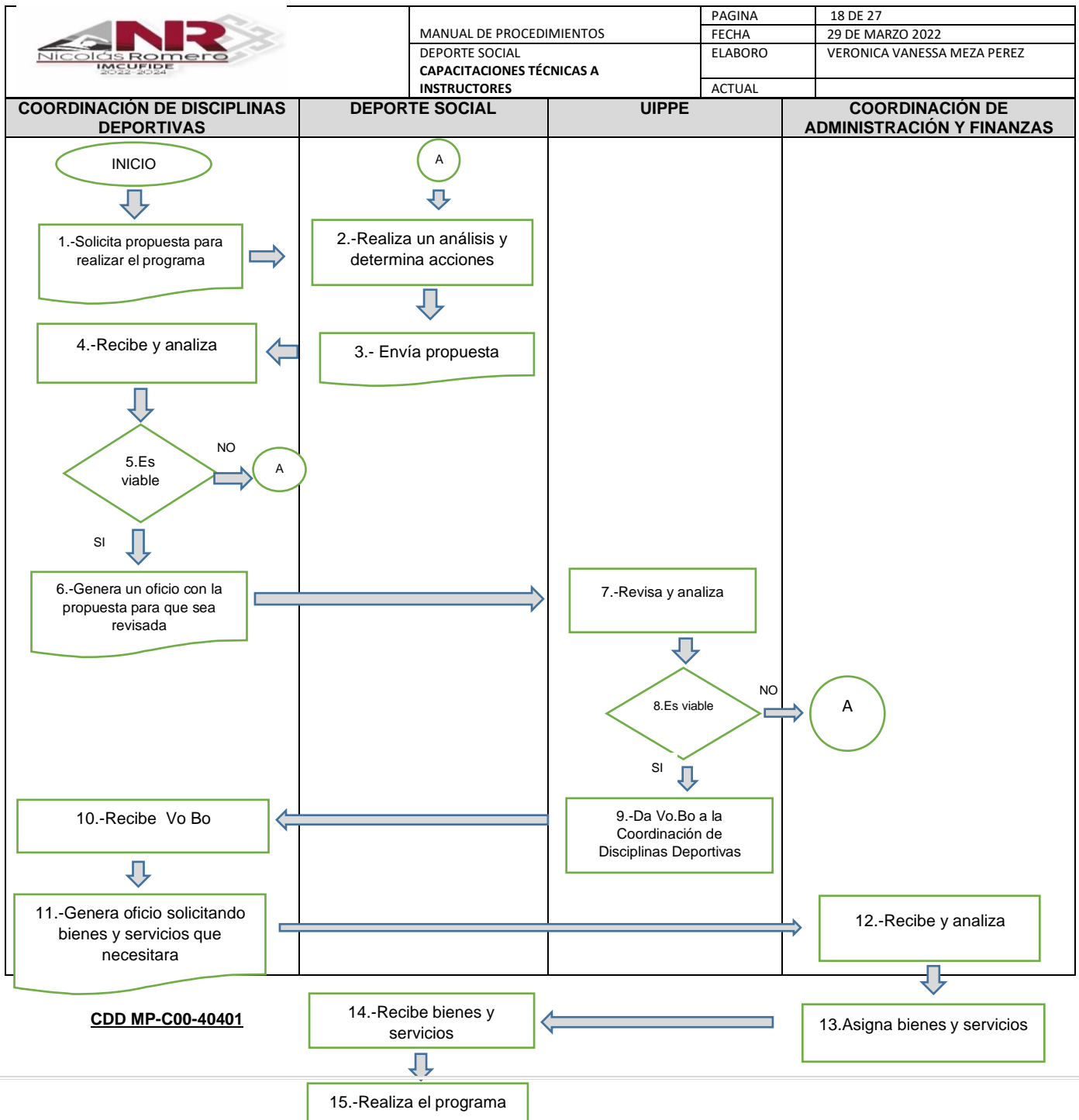



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	17 DE 27
	DEPORTE SOCIAL	FECHA	29 DE MARZO 2022
	CAPACITACIONES TÉCNICAS A INSTRUCTORES	ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
		ACTUAL	

Descripción de actividades

NUMERO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.-	Deporte Social	Realiza un análisis de los cursos que son necesarios tomar.
2.-	Deporte Social	Genera un oficio a la Coordinación de disciplinas deportivas solicitando la gestión para recibir los cursos.
3.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Recibe y analiza
4.-	Coordinación de disciplinas deportivas	¿Los cursos solicitados son viables? Si, pasa al siguiente punto; No, regresa la punto 1.
5.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Genera oficio con la propuesta y la solicitud para que se realicen las gestiones necesarias para recibir los cursos.
6.-	Dirección General	Recibe y analiza.
7.-	Dirección General	¿Aprueba los cursos que se solicitan? Si, pasamos al siguiente punto, No, regresamos al punto 1.
8.-	Dirección General	Realiza las gestiones necesarias para tomar los cursos solicitados.
9.-	Dirección General	Genera oficio informando a la Coordinación de Disciplinas Deportivas los Cursos que se tomaran, así como el día, la hora y el lugar en donde se impartirán.
10.-	Coordinación de Disciplinas Deportivas	Recibe la información .
11.-	Coordinación de Disciplinas Deportivas	Genera un oficio informando los detalles del curso y las personas que tienen que asistir.
12.-	Deporte Social	Recibe la información.
13.-	Instructores	Reciben la información.

14.-	Instructores	Firman de enterado.
15.-	Deporte Social	Coordina para poder llevar a cabo los cursos.
16.-	Deporte Social	Informa la conclusión de los cursos a Dirección General y a la Coordinación de disciplinas deportivas (FIN).

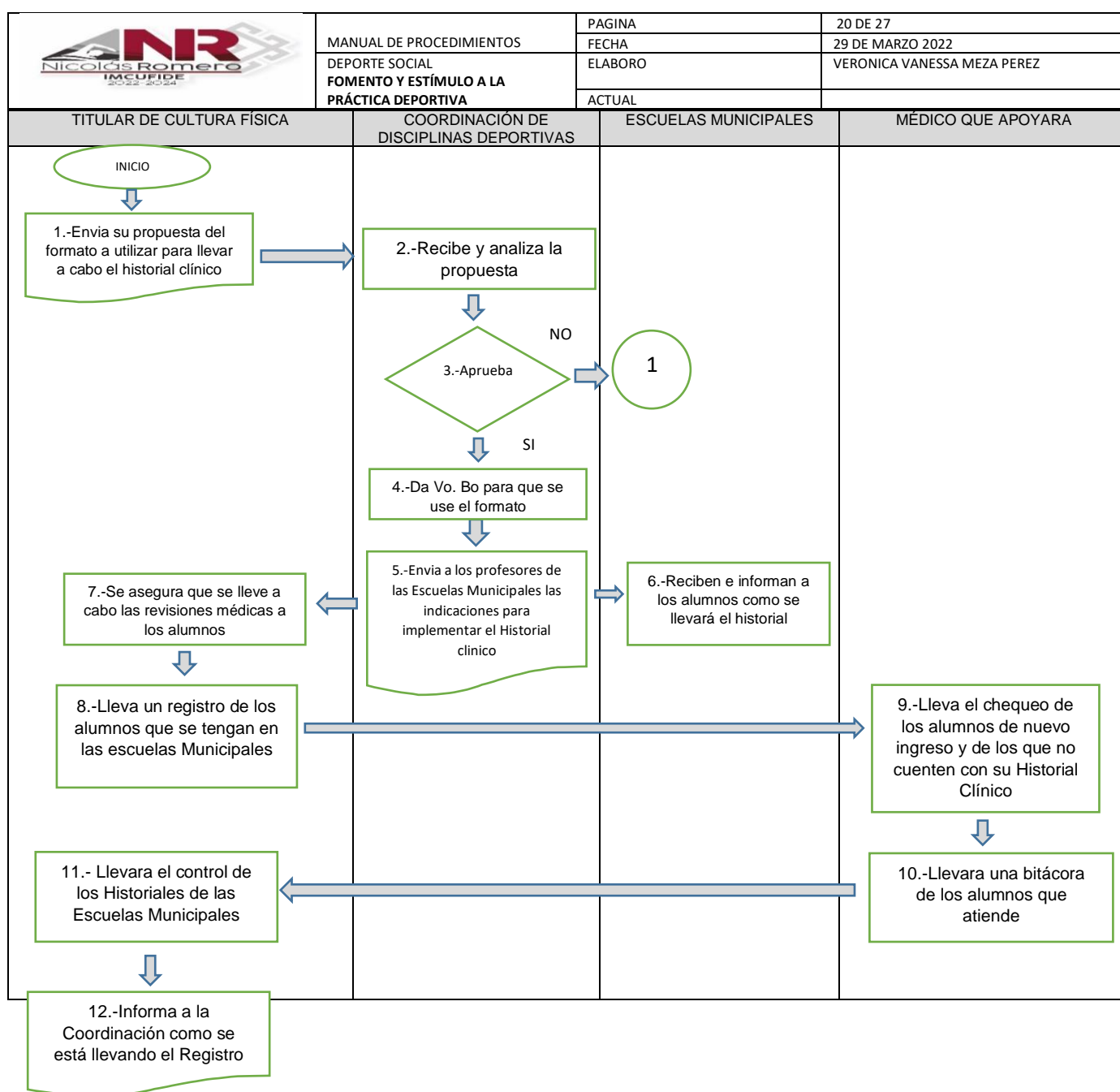




	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	19 DE 27
	DEPORTE SOCIAL	FECHA	29 DE MARZO 2022
	FOMENTO Y ESTÍMULO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA	ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
		ACTUAL	

Descripción de actividades

NUMERO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.-	Deporte Social	Realiza un análisis de los deportes a los que les quiere dar fomento y promoción.
2.-	Deporte Social	Genera un oficio a la Coordinación de disciplinas deportivas con una propuesta de cómo realizar el programa.
3.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Recibe y analiza.
4.-	Coordinación de disciplinas deportivas	¿La propuesta es viable? Si, pasa al siguiente punto; No, regresa al punto 1.
5.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Genera un oficio dando a conocer el programa que se llevara a cabo.
6.-	Dirección general	Recibe y analiza.
7.-	Dirección general	¿Aprueba el programa? Si, pasa al siguiente punto; No, regresa al punto 1.
8.-	Dirección general	Da visto bueno a la Coordinación de disciplinas deportivas.
9.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Recibe visto bueno e informa a deporte social.
10.-	Deporte Social	Recibe visto bueno.
11.-	Deporte Social	Genera oficio a bienes materiales solicitando bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el programa.
12.-	Bienes materiales	Recibe oficio y analiza.
13.-	Bienes materiales	Asigna bienes y servicios.

14.-	Deporte Social	Recibe bienes y servicios.
15.,	Deporte Social	Ejecuta el programa.
16.-	Deporte social	Informa a la Dirección general y a la Coordinación de disciplinas deportivas la conclusión del programa (fin).

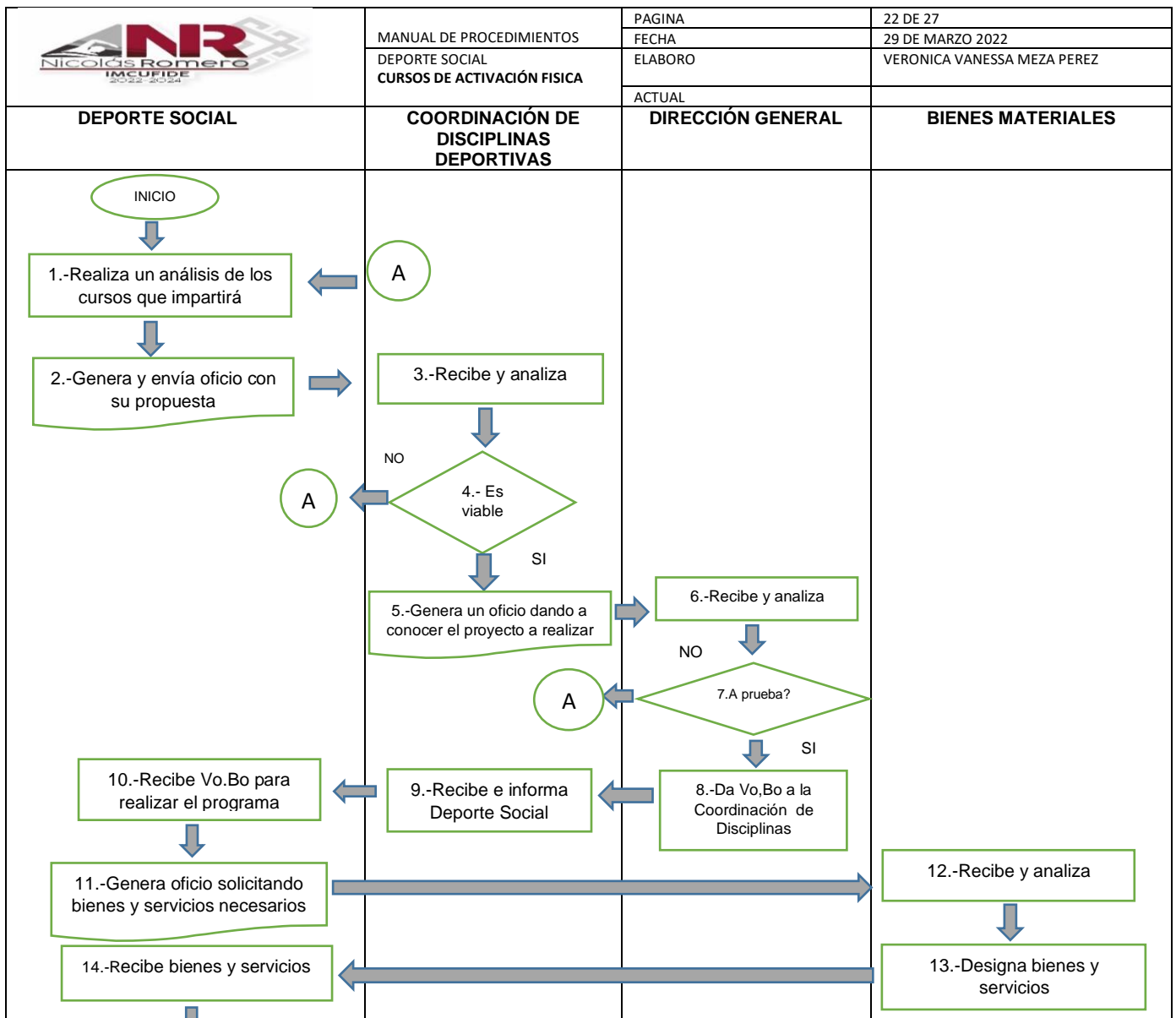


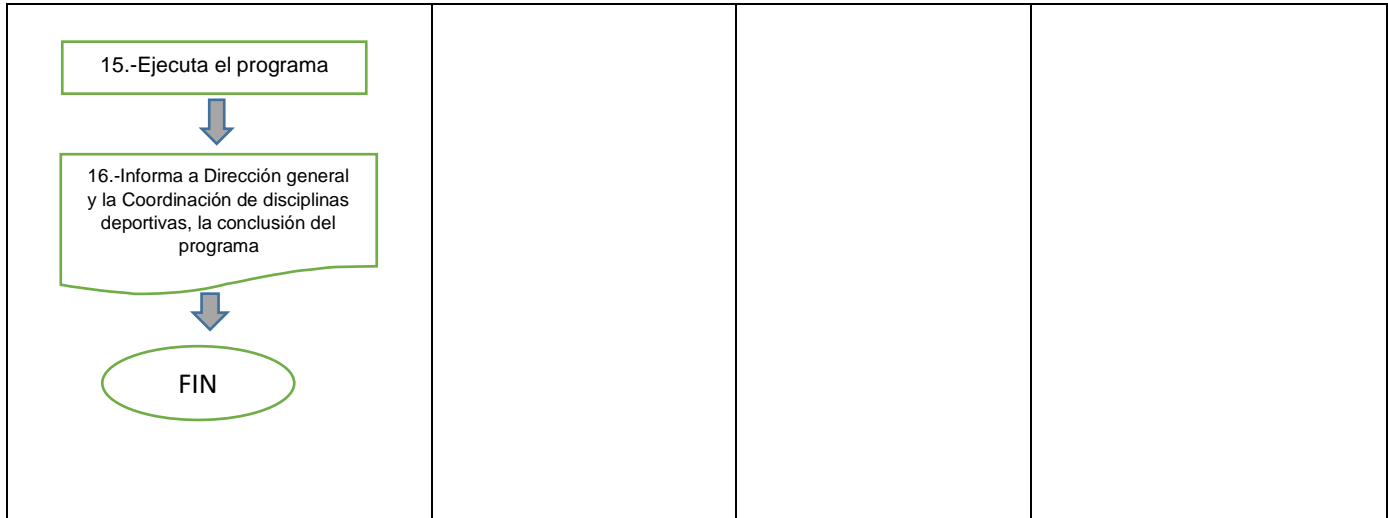
			
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	21 DE 27
		FECHA	29 DE MARZO 2022
	DEPORTE SOCIAL CURSOS DE ACTIVACIÓN FISICA	ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
		ACTUAL	

Descripción de actividades

NUMERO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.-	Deporte Social	Realiza un análisis de los cursos que va a impartir.
2.-	Deporte Social	Genera un oficio a la Coordinación de disciplinas deportivas con su propuesta para los cursos que pretende realizar.
3.-	Coordinación de disciplinas deportivas	recibe y analiza.
4.-	Coordinación de disciplinas deportivas	¿Los cursos son viables? Si, pasa al siguiente punto; No, regresa al punto 1.
5.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Genera un oficio a Dirección general dándole a conocer el curso que se llevara a cabo.
6.-	Dirección general	Recibe y analiza.
7.-	Dirección general	¿Aprueba? Si, pasa al punto 8; No, regresa al punto 1.
8.-	Dirección general	Da el visto bueno a la Coordinación de disciplinas deportivas.
9.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Recibe e informa a deporte social del visto bueno por parte de Dirección general.
10.-	Deporte Social	Recibe el visto bueno.
11.-	Deporte Social	Genera un oficio a bienes materiales solicitando bienes y servicios que necesita para realizar su programa.
12.-	Bienes materiales	Recibe y analiza.
13.-	Bienes materiales	Asigna bienes y servicios.
14.-	Deporte Social	Recibe bienes y servicios.

15.,	Deporte Social	Lleva a cabo el programa.
16.-	Deporte Social	Informa a Dirección general y a la Coordinación de disciplinas deportivas la conclusión de programa (fin).



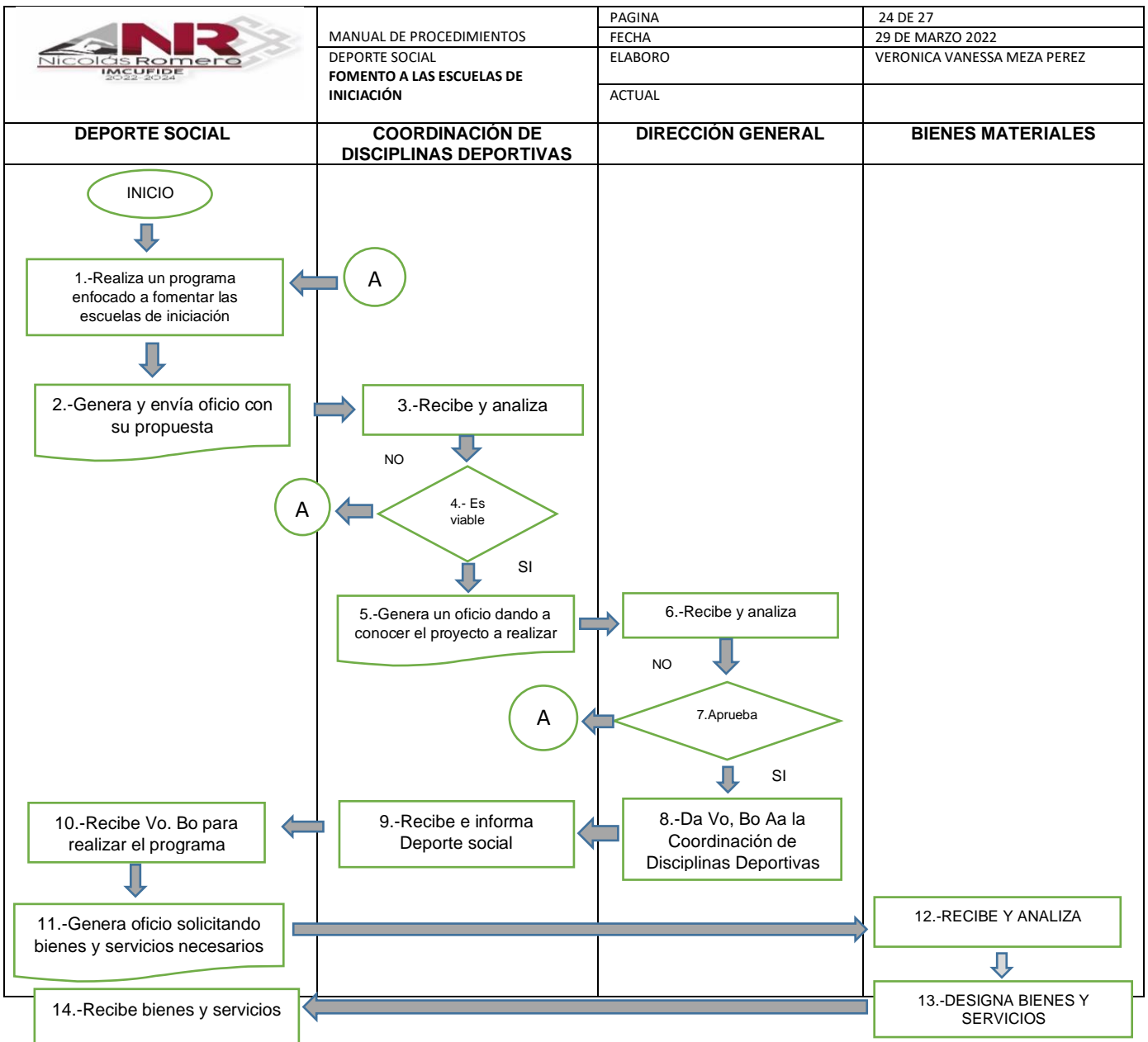


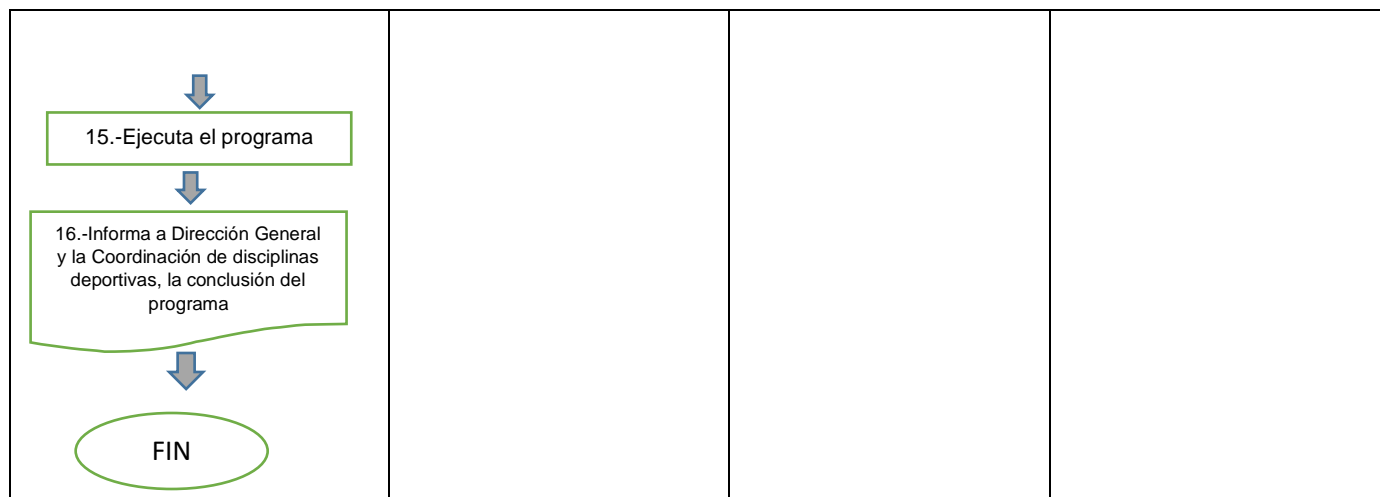
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	23 DE 27
	DEPORTE SOCIAL	FECHA	29 DE MARZO 2022
	FOMENTO A LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN	ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
		ACTUAL	

Descripción de actividades

NUMERO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.-	Deporte Social	Realiza un programa enfocado a la difusión y fomento a las escuelas de iniciación.
2.-	Deporte Social	Genera un oficio a la Coordinación de disciplinas deportivas con su propuesta.
3.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Recibe y analiza.
4.-	Coordinación de disciplinas deportivas	¿Los cursos solicitados son viables? si, pasa al siguiente punto; no, regresa al punto 1.
5.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Genera un oficio en el cual hace de conocimiento a la Dirección General el proyecto para dar promoción a las escuelas de iniciación.
6.-	Dirección General	Recibe y analiza.
7.-	Dirección General	¿La propuesta es viable? Si, pasamos al siguiente punto: No; regresamos al punto 2.
8.-	Dirección General	Da visto bueno a la Coordinación de disciplinas deportivas.
9.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Recibe e informa a Deporte Social.
10.-	Deporte Social	Recibe visto bueno para llevar a cabo el programa.
11.-	Deporte Social	Genera oficio solicitando bienes y servicios que requiere.

12.-	Recursos materiales	Recibe y analiza.
13.-	Recursos materiales	Asigna bienes y servicios.
14.-	Deporte Social	Recibe bienes y servicios.
15.,	Deporte Social	Ejecuta el programa.
16.-	Deporte Social	Informa a Dirección General y a la Coordinación de disciplinas Deportivas la conclusión de programa (FIN).



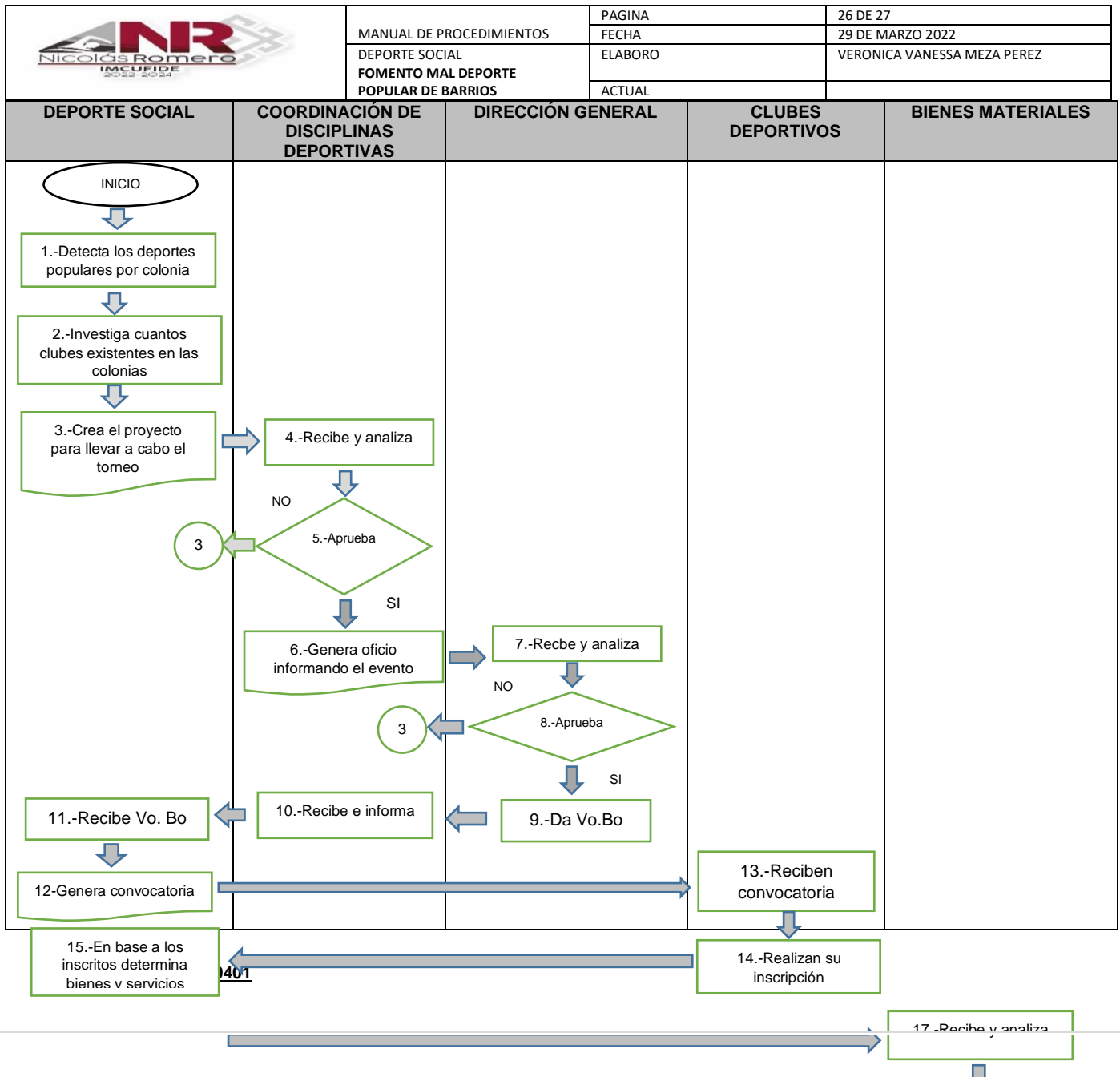


	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	25 DE 27
	DEPORTE SOCIAL	FECHA	29 DE MARZO 2022
	FOMENTO AL DEPORTE POPULAR DE BARRIOS	ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ
		ACTUAL	

Descripción de actividades

NUMERO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.-	Deporte Social	Realiza un análisis del deporte de mayor popularidad por colonia.
2.-	Deporte Social	Investiga cuanto club por colonia hay para determinar el alcance del torneo.
3.-	Deporte Social	Crea el proyecto para realizar el torneo.
4.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Recibe y analiza.
5.-	Coordinación de disciplinas deportivas	¿Aprueba el proyecto? Si, pasamos al siguiente punto; No, regresamos al punto 3.
6.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Envía la propuesta a Dirección para que apruebe.
7.-	Dirección General	Recibe y analiza.
8.-	Dirección General	¿Aprueba la logística para llevar a cabo el torneo? Si, pasamos al siguiente punto; No regresamos al paso 3.
9.-	Dirección General	Da visto bueno.
10.-	Coordinación de disciplinas deportivas	Recibe e informa a Deporte Social.
11.-	Deporte Social	Recibe visto bueno.
12.-	Deporte Social	Genera convocatoria con los lineamientos para el torneo.
13.-	Clubes Deportivos	Reciben convocatoria.
14.-	Clubes Deportivos	Realizan su inscripción.
15.-	Deporte Social	En base al número de inscriptos determina bienes y servicios que necesitara.

16.-	Deporte Social	Envía oficio solicitando bienes y servicios.
17.-	Bienes materiales	Recibe y analiza.
18.-	Bienes materiales	Asigna bienes y servicios.
19.-	Deporte Social	Recibe bienes y servicios.
20.-	Deporte Social	Lleva a cabo el torneo.
21.-	Deporte Social	Informa a la Coordinación de Disciplinas deportivas y a Dirección General la conclusión del evento (FIN).



<pre> graph TD A[16.-Solicita bienes y servicios] --> B[19.-Recibe bienes y servicios] B --> C[20.-Realiza el torneo] C --> D[21.-Informa la conclusión del torneo] D --> E((FIN)) </pre>				
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PAGINA	27 DE 27	
	DEPORTE SOCIAL	FECHA	29 DE MARZO 2022	
		ELABORO	VERONICA VANESSA MEZA PEREZ	
		ACTUAL		

GLOSARIO:

POA: Programa Operativo Anual.

PBrM: Presupuesto basado en resultados Municipales

IMCUFIDE: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

DIRECCION GENERAL: Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

ESCUELA MUNICIPAL DEL DEPORTE: Escuelas donde se imparta alguna disciplina deportiva y este a cargo del Instituto.